

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUNYA



Semana de 4 al 7 de septiembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 4 septiembre 2017. Sección 5ª. Hora 11:30. Juzgan a una persona acusada de un delito de robo con violencia en las personas. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2015. Según el fiscal, el acusado entró en un supermercado y se apoderó de productos. La víctima recibió un fuerte golpe en la cara al tratar de retenerlo. El fiscal pide la pena de 1 año y 11 meses de prisión.

Lunes 4 septiembre 2017. Sección 5ª. Hora 9:30. Juzgan a una persona acusada de un delito electoral. Los hechos ocurrieron en Viladecans. Según el fiscal, el acusado citado en calidad de segundo suplente del segundo vocal, no compareció a la constitución de la mesa electoral. El fiscal pide la pena de 12 meses de multa a razón de una cuota diaria de 15 euros.

Martes 5 septiembre 2017. Sección 5ª. Hora 11:30. Juzgan a una persona acusada de dos delitos de abuso sexual a un menor de 16 años. Los hechos ocurrieron en Hospitalet de Llobregat en el año 2016. Según el fiscal, el acusado en un mismo día y en diferente hora, se acercó a dos menores y tras ofrecerles dinero, abusó sexualmente. El fiscal pide la pena de 4 años de prisión por cada uno de los dos delitos.

Martes 5 septiembre 2017. Sección 6ª. Hora 10:00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Según el fiscal, el acusado fue interceptado en el Aeropuerto de El Prat cuando pretendía coger un vuelo con destino a Sao Paolo, portando dos maletas con sustancias estupefacientes. El fiscal pide la pena de 8 años de prisión.

Miércoles 6 septiembre 2017. Sección 5ª. Hora 9:30. Juzgan a una persona acusada de un delito de atentado contra la autoridad. Los hechos ocurrieron en Terrassa en el año 2014. Según el fiscal, la acusada se encontraba en la Catedral de Terrassa donde también se hallaba la víctima. A sabiendas de la condición de autoridad y del cargo que ostentaba el perjudicado en el Parlament de Catalunya y del que había ostentado como alcalde de Terrassa, le propinó un golpe en la espalda y un puñetazo en la cara. El fiscal pide la pena de 2 años de prisión.

Miércoles 6 septiembre 2017. Sección 6ª. Hora 10:00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito continuado de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron en Sabadell en el año 2005 y 2006. Según el fiscal, los acusados a costa de una Sociedad y prevaliéndose del cargo de administrador único y apoderado, extrajeron de la cuenta bancaria, importantes cantidades de dinero. El fiscal pide para cada uno de los acusados, la pena de 5 años de prisión.

Jueves 7 septiembre 2017. Sección 6ª. Hora 11:00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2015. Según el fiscal, el acusado que se hallaba en un parque con la víctima, abusó de ella sexualmente aprovechando que se encontraba desmayada debido a un importante consumo de alcohol. El fiscal pide la pena de 6 años de prisión.